



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 66005/2019

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la 2ª cátedra de Patología, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 2ª cátedra de Patología, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg. 38351 – Méd. BONGIORNI DEL BARCO, Carla Daniela

Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

